

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

# DISCURSO

leído en la solemne apertura del curso  
académico de 1931 a 1932

POR EL DOCTOR

**Casimiro Población Sánchez**

Catedrático de la Facultad de Medicina.



SALAMANCA

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo.  
Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25

—  
1931





Excmo. Señor:

Señoras y Señores:



O puedo negar, que durante todo el tiempo transcurrido, desde que se inició la conmoción política que sacude a nuestro país, hasta ya muy avanzada la época estival, he abrigado la esperanza de que una disposición ministerial, a tono con los tiempos, diera fin de esta tradicional solemnidad de la apertura del curso por innecesaria y poco edificante. Mas no se ha confirmado, para mi desdicha, esta ilusión que yo acariciaba, y que de realizarse, habríame eximido del grave apuro de este momento.

Puesto en el trance, quizá debiera yo, el profesor de turno, junto a cuyo nombre se detuvo este año la ruleta reglamentaria que nos designa, y que como los astros sigue su órbita para enfrentarse periódicamente con la misma Facultad, debiera, digo, atenerme estrechamente a las severas reglas de la liturgia universitaria, y siguiendo el rito, habría de comenzar entonando un canto a la sabiduría de tantos ilustres varones que desde este sitio han dejado oír su voz, grave y serena, como la ciencia que impregnaba sus palabras; y debiera también hacer resaltar, por ley de contraste, la modestia de mis condiciones y lo liviano de mi autoridad para dirigirme a auditorio tan esclarecido.

Pero no está en mí el trasladar a las cuartillas pensamientos que no son los míos cuando compongo este discurso. Y como no me es posible, ni aun buscando artificios, eludir el cumplimiento de un precepto legal, declarado desde ahora, en alivio de mis temores, que sólo por inexcusable deber de obediencia, subo a esta Tribuna que nunca osaría escalar por mi propia cuenta.

Adelantada esta confesión, ya puedo atreverme a decir por qué juzgo inútil este acto. Por que no es la apertura del curso lo que la Universidad ha de celebrar pomposamente. No son las primeras piedras, sino el remate de la obra, y aun mejor, la obra misma en rítmica y provechosa función lo que se debe alegremente festejar. Y la Universidad española, no debe vanagloriarse de su obra, porque no puede encontrar en ella, aunque afanosa rebusque, más que muy pocos motivos de satisfacción o de orgullo.

En esta ocasión, la única en el año en que la Universidad abre grandemente sus puertas a la calle y pretende ponerse en contacto con el público, yo bien quisiera mostrarme satisfecho y envanecido de la Institución a que pertenezco; pero no es la hora de insinceridades ni de atenuaciones y el deber, ahora como nunca penoso, porque siempre lo fué reconocer los propios yerros, me fuerza a exponer rudamente las lacras que deforman y consumen a la Universidad española, vistas a través de las enseñanzas en que profeso.

“Algunas orientaciones para la Reforma de la Enseñanza Médica”: Tal ha de ser el tema de esta obligada Oración inaugural, para la que yo anhelo la eficacia que el creyente aguarda de una oración piadosa.

Pero no juzgaréis impertinente que en las páginas que siguen exponga solamente mi postura personal.

Por eso no os haré citas de las autoridades que antes que yo han disecado esta cuestión. Sólo lo que yo he visto con mis ojos y aprendido con mis entendederas, es lo que pretendo analizar como resultado de una experiencia docente de veinte años. En descargo de esto, que pudiera pareceros petulancia, os diré que me anima el deseo, nutrido de esperanzas, de que la escueta y descarnada evocación de los males docentes despierte en nosotros todos, al par que sed inextinguible de rabiosa sinceridad, vigoroso afán de derrocar todo aquello, que no por viejo, sino por falaz y artificioso, es el pesado lastre que mantiene sumergidas, y al cabo ahoga, las ansias de renovación que siente una gran parte del profesorado español.

No diría la verdad, si no empezase por afirmar rotundamente que es insuficiente, deplorablemente insuficiente, el nivel medio de nuestros médicos cuando terminan sus estudios. La gente se estremecería asustada si pudiera saber hasta qué punto, en general, es baja la preparación profesional de aquéllos a quienes ha de confiar su salud y su vida. Sólo tal ignorancia de la realidad puede explicar que, mientras la sociedad exige implacablemente, sopena de abandono y de aislamiento, un minimum de competencia al obrero o al artista manual, se entregue confiada y sin garantía alguna al universitario que comienza a ejercer una profesión liberal.

Buscando interpretaciones a este hecho, no doy con otras que las dos que voy a apuntar, y cuya respectiva eficiencia dejo a la consideración del que me lea.

Quizá el público juzga, por una razón apriorística, que una máquina tan complicada y costosa, con tantos engranajes y mecanismos, regulada y puesta en movimiento por una buena parte de lo más selecto de la Na-

ción, *no puede menos* de dar un producto perfecto: o bien, lisa y llanamente, la gente, por impulso ancestral, guarda veneración por los hombres del saber y acepta, con un respeto casi fetichista, a todos los ungidos por el espaldarazo de la Ciencia oficial.

Ya tengo prisa por decir, para aligerar mi conciencia, que no es imputable a los estudiantes el que sea tristemente cierta la expuesta aseveración, en cuya realidad poca o ninguna culpa les atañe. Somos los profesores los que hemos de asumir, porque así es justo, la máxima responsabilidad, por lo que hacemos o por lo que no reclamamos que nos dejen hacer.

Si de un indefenso niño de diez años que con ojos muy abiertos por el asombro y quizá el temor se asoma por primera vez al Instituto, y después de pasar largos años por todas nuestras manos pecadoras abandona a los veintitrés la Casa del Estudio, no sabemos hacer un ciudadano culto, a la vez que un profesional capacitado, habremos de confesar, que pese a nuestros esfuerzos, el resultado de nuestra labor está muy lejos de llegar a cogüelmo.

¿Pero es que *realmente* nos esforzamos en conseguirlo? Yo no niego que muchos catedráticos cumplen, y hasta con creces, su obligación legal. No es suficiente. Contentarse con prestar cumplimiento ritual a una ley, no es dar efectividad al espíritu que la inspira, y a las veces, el salirse del camino real, marchando por el atajo, permite ganar tiempo y divisar nuevos horizontes. El desvío en este caso, antes que a conculcar la ley, viene, en suma, a lograr más hacedero lo que ella pretende conseguir.

No hagamos de la ley jofaina de Pilatos, alegando, cómoda excusa, que nosotros no la hemos hecho. Este



es, justamente, nuestro más grave pecado; el de no haber hecho las leyes que moldean la enseñanza; el de consolarlos malcumpliéndolas, mientras debiéramos decir a todas horas y a gritos, para que nadie, ni aun tapándose los oídos, pueda dejar de enterarse que la Universidad española es una Institución anquilosada, de poco rendimiento y sin otro valor que el convencional que se otorga a los títulos que libra, como si todos a una nos empeñásemos en dar una significación taumatúrgica a los sellos y pólizas que garantizan la autenticidad de los documentos que expide.

De indiferencia, de abulia colectiva, hay que acusar, por lo menos, al profesorado español que no ha sabido o no ha querido conquistar una reforma universitaria adecuada a nuestro país y a los tiempos que corren. Es cierto que de cuando en cuando se elevan voces aisladas de mentalidades excelsas de la cultura española, llenas de sugerencias, repletas de posibilidades; pero la voz inescuchada se extingue en la lejanía, y más que clarín de llamada, semeja grito de angustia que avisa un peligro, y que como tal, hay que esquivar: el peligro que corre nuestra tranquilidad y nuestro rutinarismo diario.

Al decir reforma adecuada quiero insinuar, más aún, recalcar, que la transformación universitaria no ha de consistir en un simple injerto o transplatación en el cuerpo español de una parte de otro organismo, aunque éste sea un anglo-sajón rozagante y lustroso. El injerto de órganos complejos, la biología lo enseña, fracasa casi siempre y el organismo en que se intenta suele pagar con la vida la tentativa arriesgada. No echemos mano de Carrel para mejorar la Universidad: ésta, al fin y al cabo, no está herida de muerte, sino postrada en parálitico marasmo, y para vivificarla, será más barato y más

seguro arreglarnos con nuestros propios medios, aunque sean caseros, que encargar al Extranjero una Universidad nueva. Para adquirirla fuera, está aún muy baja la moneda de nuestras costumbres.

Aún doy otro valor al vocablo *adecuada*, al calificar de este modo a la nonnata reforma, y es el de deseearla apropiada a la esencia misma de las disciplinas fundamentales que la Universidad ha de enseñar.

Nada más pernicioso en el proceso docente, que su actual uniformidad de artículo de bazar; la misma cuantía de matrícula para todas las Facultades, análogos derechos de prácticas, la misma repartición del curso, idénticas pruebas de aptitud para las enseñanzas básicas que para las que son de complemento o de lujo... ¿Quién puede no ver que esta uniformidad es dañina?

Para no correr el riesgo de que alguien pueda, hoscamente, reprocharme que en este esbozo crítico que vengo haciendo, me entrometo en el coto ajeno de otras Facultades, desde este punto enfilo por la vereda de la enseñanza médica, cuyos recodos y malos pasos he ido aprendiendo en mis andanzas de catedrático.

Es cosa clara para todo aquel que de verdad quiera ahondar en el problema que todavía no se ha establecido con precisión cuál sea el deber primordial de un profesor. Si por separado se consulta sobre este punto a varios catedráticos, aun siendo de la misma materia, las respuestas, si están de acuerdo con su conducta práctica, han de ser dispares, como lo es también la ejecución misma de sus enseñanzas. Y es que ni el Estado, dictador hasta ahora en la función de la Universidad, ni ésta misma, han fijado concretamente el papel de este organismo como institución estatal. Y así resulta, que es el propio catedrático el que de una manera subjetiva con-

cibe, establece y delimita sus funciones intelectuales —pues claro está que no me refiero a las burocráticas— y además ha de vigilarse a sí mismo para su cumplimiento.

Esta ilimitada confianza que el Estado, y la sociedad con él, otorgan a los catedráticos se ve—es preciso decirlo honestamente—casi siempre defraudada, si enjuicamos por el resultado útil obtenido; y no por ineptitud de los catedráticos, aunque en ocasiones acaso habría justificados motivos para temerla, ni tampoco solamente por la falta de asiduidad de muchos profesores que utilizan los más fútiles pretextos para escamotear su deber, sino porque a tamañas causas han de sumarse otros factores, cuyo modo de acción procuraré ir desentrañando en las páginas próximas, si tenéis la paciencia de seguirme.

Para alcanzar un objetivo, lo primero es delimitarlo claramente; y al tratar de establecer el de la función universitaria, de manos a boca nos topamos con el arduo problema de la orientación de la Universidad como organismo docente.

Pero en este monólogo que os leo, me sale al paso, como en los debates, una cuestión previa: es la de determinar quién o quiénes han de dar la pauta para señalar el objetivo universitario. En el último vigenio, con motivo de los fracasados proyectos de autonomía universitaria, fueron en ocasiones diversas consultados los Claustros. ¡Y hubo que ver el contenido de aquellos sesudos informes, henchidos de doctrina, elaborados a brazo tras interminables discusiones y que hoy serán polvoriento legajo en un cajón cualquiera de cualquier archivo del Ministerio!

La Universidad, decían, ha de ser sede apacible de



la investigación y de la conquista especulativa, alegre y laborioso taller para la formación profesional y libre escuela de ciudadanía, donde los jóvenes que cobija aprendan de verdad a ser hombres. Y para conseguirlo se pedían grandes medios materiales, se proponía la creación de nuevas disciplinas, se intentaba dar otro aire a la vida estudiantil, con instalación de *residencias a lo Oxford*, se aconsejaba en muchas ponencias de estatutos la supresión de las oposiciones como medio de ingreso en el Cuerpo, y de paso, en tono menor, se solicitaban, para ir dando independencia económica al profesorado, mejoras de sueldo o reformas de escalafón.

Por fortuna, los ministros iniciadores hicieron como las viudas que desean contraer nuevo matrimonio; piden consejo, pero no lo siguen. De haberse aprobado para cada Universidad el Estatuto que ella parió, si no con dolor, al menos con trabajo, la enseñanza superior sería un caos y el nivel universitario habría descendido desastrosamente.

De sobra sé, cuando escribo estas líneas, que podrán parecer a muchos *spiritus superiores* condenable herejía. Abominar de la autonomía y defender ese centralismo absurdo, se dirá, es insólita posición en nuestros tiempos. Pero el que serenamente recuerde cómo en España todos los organismos desprendidos del Estado, descentralizados, han degenerado en feudos personales o corporativos, de ambiente enrarecido por el localismo, impermeables a toda corriente renovadora, focos de indigenismo que, como el puerco-espín, sólo las púas ofrecen a los de fuera, comprenderá que ahora, más que nunca, en estos momentos en los que el virus disgregativo ha sido inoculado y comienza a infectar a las más diversas regiones españolas, ha de ser el Poder Centrai

el que libremente estipule las bases y fije el patrón de necesidades mínimas de la función docente. Solamente ha de dejarse a las provincias, a las regiones, a las Universidades mismas, el cuidado de superar, cultivando el propio estímulo, las condiciones mínimas que el Estado marque y el cuidado también de completar la acción de la Universidad, restringida acaso por ineludible necesidad de la época con toda suerte de Instituciones anejas a aquélla, y por ella, atendidas con maternal apoyo.

Dejo, pues, sentado, que en la humilde opinión del que esto escribe, el Estado conservaría en su mano, como derecho inalienable, las llaves todas de la organización fundamental, sin permitir que las Universidades hagan mangas y capirotos en su estructura y en su funcionamiento. Otra cosa es que toda ulterior tentativa de reorganización que la experiencia aconseje, se haga de completo acuerdo con el Cuerpo Universitario, y que en todo caso, y al menos, las disposiciones de alguna enjundia hayan de ser sancionadas por las Cortes.

Ya resuelta esta cuestión, podemos enfocar la siguiente: ¿Cuál ha de ser el fin primordial de las Facultades de Medicina como entidades universitarias? Para mí, y quiero decirlo pronto y sin ambages, uno solo. En el estado actual de nuestro país, el de la formación profesional. Ya me imagino que contra esta afirmación no faltarán protestas, invocando la razón suprema del progreso científico, que es consustancial con la investigación; que no se puede convertir a las Universidades en simples Escuelas profesionales, porque esto sería tanto como condenar a España a un retraso perdurable, caminando a la zaga de otros países y demás tópicos por este orden. Pues, bien; a pesar de estas observaciones, yo sigo creyendo que lo que es de verdad apremiante



en el problema universitario, es intensificar la formación profesional, ya que si esto se consigue, lo demás se nos dará por añadidura.

Es algo bien sabido que en la clase médica española figura una minoría escogida que, en lo que se refiere al conocimiento de la ciencia ya constituida, puede, sin desventaja alguna, resistir la comparación con los médicos eminentes de otros países. Esta minoría, por fortuna no escasa, domina la técnica, conoce la literatura médica mundial, y como consecuencia, su trabajo en el laboratorio o en la clínica iguala o supera al que se realiza en puestos análogos en otras naciones. En lo que hemos de confesar que vamos con retraso (salvando contadísimas excepciones que a todos los españoles nos enorgullecen), es en el trabajo de investigación propiamente tal, esto es, en la labor adquisitiva de nuevos conocimientos, que vayan a aumentar el acervo científico.

Este hecho, que es incuestionable, parece que desvirtúa o inutiliza la anteafirmación de que las Facultades de Medicina han de ser ante todo Escuelas profesionales, haciéndola aparecer como un contrasentido. Pero está muy lejos de ser así, como se verá si queréis seguirme para desmenuzar el razonamiento.

Al lado de esta escogida minoría médica, bien pertrechada de conocimientos y que conoce y practica una medicina al día, la inmensa mayoría de los médicos, cuando terminan sus estudios, que es, naturalmente, el momento que a los catedráticos nos interesa sorprender, en orden al juicio de nuestra labor, tiene un nivel notoriamente bajo por culpa de la equivocada enseñanza que se les da.

Por eso no aguanta espera el problema de capacitar

mejor a los médicos para el ejercicio de su profesión, porque es ésta, esencialmente, su función social y el Estado toma a su cargo la formación médica y la confía a la Universidad para ofrecer a la sociedad personal competente que cumplidamente satisfaga necesidades de las que no puede prescindir. Cuando un país no está preparado para la creación de ideas las importa, como importa los automóviles que su industria no sabe o no puede fabricar. Esto podrá creerse que es juzgar con demasiada modestia las aspiraciones nacionales, y pensando mezquinamente, que es hasta cómodo y despreciable egoísmo; pero es una realidad con la que hay que contar, porque no se improvisa el espíritu ni el ambiente para la investigación, que han menester largos años de lenta y trabajosa preparación.

No rezan para el espíritu las leyes físicas: las minorías selectas, las de mentalidad más densa, son precisamente las que se sostienen y flotan sobre el nivel del medio en que viven. Una apreciable elevación del nivel medio de la masa médica, originaría automáticamente un inmediato impulso ascendente en la categoría científica de la clase dirigente, ávida siempre de destacar su personalidad, y para lograrlo, encuentra franco el camino de la investigación, más pródigo en perspectivas que el limitado horizonte de la práctica profesional. Y véase cómo más eficazmente se favorece la creación de ciencia nueva cuanto mayor sea el número de médicos que ajusten su práctica a las condiciones y a los progresos de la medicina actual.

Si en la reforma universitaria que se siente próxima, de un golpe se quisiera orientar fundamentalmente la Universidad hacia la investigación, habría que crear aparte Escuelas de Medicina, donde los futuros médicos



aprendieran a serlo. La investigación y la transmisión de conocimientos son actividades, si no incompatibles, por lo menos muy difíciles de coordinar en el mismo individuo, como no sea a trueque de claudicar en ambas partes de esa doble misión.

Fortalece el argumento, el resultado de un examen detenido de la literatura médica española. Son muchas más, en cifra y en valor, las publicaciones que se ocupan de temas directamente utilizables para la práctica profesional. Un gran número están dedicadas al examen crítico y a la comprobación personal de nuevas ideas que han sido lanzadas por investigadores extranjeros. Son las menos, aunque es de justicia consignar que algunas son valiosísimas y justamente estimadas por los colegas de otros países, las que atañen a cuestiones puramente especulativas, y en definitiva, se incorporan al patrimonio científico universal.

Y ya que viene a pelo, no titubeo en calificar de algo excesiva la actividad publicista de la clase médica española. Merced al influjo de las cada día más frecuentes peregrinaciones científicas ultrapirenaicas y estimulada quizá por algunas iniciativas ministeriales que conceden determinadas preferencias o ventajas a los autores de publicaciones científicas, se ha desarrollado, en los últimos años, una casi epidemia que amenaza contagiarnos a todos. Es la fiebre de la letra impresa, que tiene varias modalidades clínicas. Una de ellas ataca a los que, en contacto discente con alguna personalidad apical de la medicina, aspiran, simplemente por espíritu imitativo, a seguir sus huellas, y a la vez, amontonan una tras otra las publicaciones, con lo cual, la labor, muy meritoria en sí, pierde en calidad lo que se diluye en profusión. De esta manía de publicar, aun cuando a veces



no se tenga nada interesante que decir, no están libres ni los estudiantes que, en ocasiones, apenas han traspasado los umbrales de un laboratorio o de una clínica, ya están, pluma en ristre, comunicando el fruto de su *experiencia* o de sus ardores investigativos.

Otras veces, el mal tiene una explicación menos plausible; se trata de hacer llegar a conocimiento del gran público médico, por medio de las Revistas de mayor tirada, la actividad profesional del autor. Un medicamento nuevo, un tratamiento reciente, un caso clínico raro, son más que suficientes motivos para el pergeño de sendos artículos, que son otros tantos reclamos.

Y aun hay, finalmente, otra variedad de literomaníacos que, creyendo de buena fe hacer ciencia, pierden su tiempo, con paciencia de beneditino, en prolijas investigaciones sobre minúsculas cuestiones sin trascendencia alguna. Sin querer, me recuerdan a los poseídos de la absurda afición de la letra microscópica, capaces de escribir un capítulo del Quijote en una hojilla de papel de fumar. ¿Para qué?

Ya estoy preparado para salir al encuentro de los que crean que estos reproches dirigidos a esta excesiva manía de publicar, que tiraniza a una parte de la clase médica, tienen su origen en un sentimiento de antipatía hacia la labor de investigación, o lo que fuera peor, si interpretasen como involuntaria expresión de personal despecho, ya que es, por desgracia, bien menguada la lista de mis publicaciones científicas.

Por lo que atañe a este último extremo, otorgo sin rodeos y sin falsa modestia, que si no he publicado más, no ha de achacarse a falta de ganas, sino más sencillamente a mi convicción sincera de que poco o nada interesante habría podido expresar de aquella parte de mi

obra médica, que me haya quedado en el tintero. Pero yerran también sobremanera, los que crean ver en las frases precedentes un desdén injustificado o una sistemática repulsión hacia el trabajo del investigador modesto. Con toda mi fuerza rechazo esta suposición. ¿Cómo podría ser de otro modo, si toda labor profesional, que no sea originariamente empírica o rutinaria, asienta y se nutre del esfuerzo del investigador? La medicina, en lo que tiene de más noble y elevado, arraiga sus conquistas en los hechos nuevos que se obtienen por el trabajo perseverante y tenaz de los hombres privilegiados que a la adquisición de nuevas verdades consagran su energía creadora. ¡Pero cuánta inteligencia gastada y cuánto esfuerzo baldío antes del hallazgo sensacional o importante!; y, sin embargo, los fracasos posibles, en estos hombres admirables, más y más sirven de acicate y estímulo a su voluntad poderosa que no conoce el desaliento.

Pleno de admiración, yo reverencio rendidamente al que dedica su inteligencia y su vida a la busca de la verdad aspirando al puro goce del saber por saber; pero fuera vano empeño pretender que todos los catedráticos siguieran este rumbo, con forzoso menosprecio de otra labor, más modesta, pero no menos útil: la de enseñar a sus alumnos el modo de curar, porque esta profesión ha de absorber su vida, y en gracia a ella, la sociedad les paga y les estima.

Si el catedrático, por innata vocación, por legítimo deseo de enaltecer su nombre o porque dotado de intelecto expansivo no se aquieta con ser un simple transmisor de la cultura que otros hicieron, y quiere acrecer por su cuenta el caudal científico que ha de difundir, habrá ennoblecido su función y la Universidad le será deudora del prestigio que su nombre irradie. Pero que no olvide,

que el más culminante de sus deberes y el que la sociedad sabrá estimarle más, es el de que se dé fielmente y por entero a su misión de enseñar.

Puedo, pues, plasmar el fruto de mis reflexiones, dejando bien subrayado que la primordial función de las Facultades de Medicina, es la formación profesional de los médicos. Y ahora, expresada esta convicción, estrecha si queréis, pero honradamente sentida, retornaremos al punto de partida para preguntarnos: ¿Por qué es deficiente la formación médica de nuestros alumnos? Así enunciada la pregunta, es de tan manifiesta complejidad, que yo no puedo albergar la pretensión ambiciosa de contestarla cumplidamente; pero sí puedo aportar la experiencia de mi vida docente para aclararla en muchos aspectos.

Es para mí indudable, que uno de los factores que influyen es la escasa preparación con que los alumnos comienzan los estudios de Facultad. Preciso es confesar que si deja mucho que desear la organización de los estudios universitarios, aún es más lamentable el estado de la segunda enseñanza. No es este lugar ni ocasión para insistir en este hecho, origen de recientes y ya extinguidas reformas que motivaron al promulgarse prolijas discusiones y acerbas críticas. Pero sí quiero consignar un sólo hecho, y es, que el tan combatido examen de Bachillerato universitario, elevó notablemente el nivel cultural de los aspirantes a ingreso en la Facultad, precisamente por la extensión y profundidad del cuestionario y por la relativa severidad con que la prueba se llevó a efecto. Las protestas que suscitó debieron dirigirse no contra el tipo del examen mismo, sino contra la evidente desproporción entre la suma de conocimientos que se exigía y el sentido de la enseñanza que se daba en los Estable-

cimientos oficiales encargados de hacer la preparación.

Acertado sería, que previa modificación del tono de la segunda enseñanza se incluyera el año preparatorio en el Bachillerato, alargando la duración de éste para retrasar el acceso a los estudios superiores, y seleccionando a los alumnos mediante un riguroso examen de ingreso que demostrara su aptitud para el comienzo de los estudios biológicos que constituyen la primera etapa de la formación médica.

Pero no es el que acabo de señalar el más recio de los obstáculos con que tropieza la enseñanza profesional. Hay otro de mayor trascendencia, y es el excesivo número de alumnos.

A la irreflexiva afirmación, ya convertida en tópico vulgar, y lo que es peor, puesta en boca de personalidades de gran relieve intelectual, de que en España sobran Universidades, yo contestaría con alguna incongruencia, cierto es, pero con demostrable exactitud de que en nuestro país son *escasas* las Facultades de Medicina en relación con el número de alumnos que en ellas buscan enseñanza.

Es imposible, totalmente imposible, y no me cansaré de repetirlo, que un solo catedrático pueda enseñar a todos los alumnos que cada año se le entran por las puertas de su cátedra.

Y véase el contraste: en los cursos de especialización que una o varias veces por año se anuncian en las Facultades u Hospitales, en los que se ofrece ocasión para una más intensa capacitación en alguna actividad profesional, se previene, indefectiblemente, como garantía de la invitación, que el número de alumnos será limitado. Esto expresa, que el encargado del curso tiene, frente a sus alumnos, el sentimiento de la propia respon-



sabilidad y no admite más discípulos que aquéllos a quienes realmente puede enseñar. ¿Por qué no ha de procederse de este modo, más honrado, en la enseñanza oficial? El catedrático debe conocer por las colaboraciones de que disponga, por el material con que cuente y por su propia capacidad el número de puestos de trabajo provechoso que en cada curso puede ofrecer a la juventud médica.

Una parte del remedio estriba en aumentar el número de los que han de colaborar en la enseñanza. De este modo, y para ciertos fines, se alcanzaría lo que es indispensable condición de éxito docente; la división de los estudiantes de un año en grupos muy pequeños, al cuidado cada uno de ellos de un mentor, que de la mano los llevara para introducirlos en la disciplina respectiva, porque en los grupos de muchos alumnos el profesor no puede dedicarse a cada uno de ellos en la medida necesaria.

La lección oral es el mejor medio de transmisión de conocimientos de uno a muchos; pero sólo es eficaz para la difusión de ideas, no para engendrar en el estudiante médico la imprescindible aptitud para recoger por sí mismo los hechos y observaciones en que ha de fundar su razonamiento ulterior. Esto ya es técnica y las técnicas fundamentales tienen que ser enseñadas, a ser posible, individualmente. Por eso, un profesor puede dar una magnífica lección colectiva, acerca, y vaya como ejemplo, del tratamiento de la pulmonía; pero el examen y la exploración directa de un pulmoníaco debe enseñarse uno a uno. Para esto sobran alumnos y faltan pulmoníacos. La sola descripción teórica de las técnicas, equivale a perder el tiempo, y no andamos muy sobrados del que disponemos para la enseñanza.

Hay, en efecto, como cantan los números, un grave



problema de tiempo, de escasez y de mala distribución del mismo. Tomemos, como ejemplo, una de las disciplinas básicas para la formación profesional del médico: la patología médica o la quirúrgica. La legislación vigente establece que se dedicarán 180 horas en el curso a cada una de estas materias. Este tiempo, notoriamente escaso para estudios tan fundamentales, ya resulta terriblemente acortado por el inmoderado afán de los estudiantes para prodigar los días de vacación. El tiempo que resta, reglamentariamente ha de repartirse (señalándolo de antemano en un cuadro de distribución), dedicando dos horas semanales para explicaciones orales, dos para examen de enfermos en el consultorio y, finalmente, otras dos para la visita comentada de los enfermos del servicio o para la práctica de las intervenciones operatorias. De manera que si en uno de los días destinados a la lección teórica surge un caso de extraordinario interés clínico para los alumnos, el catedrático se ve obligado a no cumplir lo preceptuado o a desaprovechar el valor docente del caso imprevisto. Y no se alegue que una u otra cosa pueden demorarse, porque se rompería el ritmo legal de las diversas enseñanzas, ya que el profesor no puede retener a sus alumnos más que la hora diaria que la ley le concede.

De apetecer sería que el curso académico, demasiado largo para ciertas materias de breve contenido, fuera dividido en dos períodos, con cuatro meses y medio de labor efectiva para cada uno, y con semana de trabajo, sólo interrumpida por el domingo. De este modo, los alumnos podrían dedicar íntegra la mañana a una disciplina, y a otra, la tarde, evitándose la acumulación simultánea de asignaturas en el mismo curso que origina una perniciosa imbricación de las enseñanzas.

Dando ya por modificadas estas condiciones externas en que la misión docente ha de desenvolverse, quiero referirme ahora al proceso intrínseco de la enseñanza misma, y al hacerlo, ya zumba en mis oídos, como un moscardón, la frase hecha que casi ha servido de santo y seña a varias generaciones de intelectuales; aludo a la "libertad de la Cátedra".

Pero no temáis que yo caiga en la cursilería de gloriar los argumentos que a chorro suelto y arropándose en la hojarasca de gárrula elocuencia, se han paseado durante largos años para defender el principio de la libertad del profesor. A la hora de hoy, todos lo sabemos, los oídos españoles, sean o no de estudiantes, no se intimidan por nada que a ellos llegue. No haya, por tanto, temor de que se quiera, por atrevido, poner cortapisas al pensamiento.

A lo que hay que ponerlas y muy pronto, es a la omnimoda libertad del catedrático, para fijar él mismo la talla de su deber, porque podría haberlos que se conformaran con ponerla muy baja. Diremos, pues, si queremos conservar la sacramental palabra: libertad en la cátedra—sí—, en el modo de enseñar, pero exigiendo ante todo que se enseñe.

Y no puede dejarse tampoco al exclusivo arbitrio del que enseña la suma y la calidad de los conocimientos que ha de transmitir, porque la formación cultural y profesional del estudiante ha de resultar de la confluencia de los convergentes esfuerzos de todo el cuerpo docente. Por ello, debe ser éste, como tal organismo, y no individualmente el profesor, el que ha de puntualizar las normas para conseguirlo.

En número de tres podrían concretarse esencialmente estas normas que una por una hemos de examinar.

La primera, se refiere a elementalizar la enseñanza superior. Esta aparente paradoja tiene su explicación en la enorme extensión de los conocimientos médicos. No se olvide que todo cuanto venimos exponiendo va encaminado a alcanzar una mayor capacitación profesional de la masa general de los estudiantes médicos. Y ésta no necesita adquirir, ni puede conservar, la totalidad de los conocimientos que integran las disciplinas de una carrera. La extensión perjudica a la solidez de lo que se aprende, y ya dijo Montaigne, que "vale más una mente bien hecha que muy llena". Todos nosotros sabemos bien que una buena parte de lo que podríamos llamar pseudo-conocimientos, después de exhibidos ostentadamente en la prueba del examen, se tiran a la calle como trastos inútiles.

Urge que nos curemos los profesores españoles del defecto de querer conquistar aureola de sabios, haciendo gala, ante nuestros alumnos, de una empalagosa erudición científica, que aun en el caso afortunado de ser cierta, estorba y dificulta la preparación del que empieza. Ancho campo tiene el catedrático que ansíe renombre en conferencias, en cursos monográficos o en publicaciones para transmitir su saber, todo su saber a una minoría de mejor dotados, que por serlo, apreciará y aprovechará debidamente el valor científico de su obra. Pero no tengamos la aspiración ridícula de creer que sólo es importante la materia de nuestra enseñanza, ni la pretensión de hacer un especialista de cada alumno que pase por nuestras manos.

La segunda indispensable condición para la eficacia de la enseñanza, es la coordinación de la que se da en las distintas cátedras. Evítase de este modo, la inútil repetición del mismo tema en disciplinas diferentes, con

la consiguiente pérdida de tiempo, y se previene asimismo la posibilidad de que el catedrático oriente sus lecciones en un sentido unilateral o arbitrario. Los cuestionarios de cada materia han de ser intervenidos y ampliamente discutidos por el claustro entero, sin miedo al argumento de que con esta conducta se cercena la libertad de la cátedra. Así no se repetirá el hecho lamentable de que el estudio de los programas sea incompleto, ni se dará el caso de que los profesores de clínicas, que son los que más directamente hacen al médico (no al científico de la medicina), adviertan con sorpresa que mientras, por ejemplo, se enseña a los alumnos con todo detalle la fina y aun la finísima anatomía del sistema nervioso, sólo de oídas y muy imperfectamente conozcan la forma o la topografía de las vísceras.

Resta una tercera condición, por la que he de postular ahora: está unida en nexo íntimo a los dos anteriores y sólo de una manera abstracta puede separarse de ellas; es lo que podríamos llamar aplicación de la ley de equilibrio de la enseñanza médica.

Ya he insistido debidamente en el peligro de dar una excesiva alta tonalidad a la Medicina de las Facultades, dirigiéndola por la vía de la investigación y del conocimiento teórico puro. Pero no sería menos cierto, ni menos irremisible el daño, si por lo mucho que la Medicina tiene de arte se la dejase resbalar por la opuesta pendiente de un tecnicismo exagerado y desprovisto de la apropiada base teórica que permita un razonamiento interpretativo. Por tal camino, la profesión médica degeneraría casi en un oficio manual.

Tal degradación ya se inicia en algún país, como Rusia, en donde el afán del Gobierno soviético de buscar sólo en los elementos obreros, sin la debida preparación,



los que hayan de seguir los estudios médicos y de acortar la duración de éstos, para que al terminar el plan quinquenal existan los cuarenta mil médicos que, sobre los que ejercen, necesita Rusia, han traído como consecuencia, una mecanización y excesiva vulgarización de la Medicina, cuyos efectos no tardarán en hacerse sentir en la labor profesional y social de este improvisado cuerpo médico.

A toda prisa hay que huir del peligro de un tecnicismo excesivo; transformaría los alumnos en semiautomatas que en su práctica sólo sabrán repetir maquinalmente, lo que en la clínica o en el laboratorio vieron hacer. Que no surja más ese tipo de novel médico que confecciona a maravilla una preparación anatómo-patológica, pero que no sabe interpretarla o que cree saber patología médica, porque ha copiado y guarda como un tesoro, las fórmulas usuales en la clínica de su profesor. Pero ha de desaparecer también y para siempre, ese otro módulo de profesor, que aún se atreve a dificultar el paso de un estudiante, porque ha olvidado una definición literal o porque su pobre cabeza, repleta de números, de raros nombres o de vacuas teorías, no puede ya retener las cifras de los componentes de un reactivo o el peso en gramos de un órgano o las dimensiones de una incisión operatoria.

No quiero, con lo dicho, dar pretexto a que se deduzca la viciosa conclusión de que los estudiantes hayan de permanecer ajenos a los actuales perfeccionamientos técnicos de la medicina que han hecho posible su progreso y son, por ello, insustituibles para afianzarlo y continuarlo.

Todas las ideas y todos los métodos, así como todas las variaciones técnicas, deben ser acogidos con



interés y llevados a la práctica en las Facultades para contrastarlos. Pero no es preciso que sean enseñados a todos los alumnos, sino sólo a aquéllos que muestren interés y capacidad para asimilarlos. El Catedrático no puede olvidar que una aplastante mayoría de los médicos, cuando comienza su ejercicio profesional, no dispone de amplios laboratorios, ni de animales de experimentación, ni de costosas instalaciones de Rayos X, y que por tanto, no podrán hacer por sí mismos ni una seroreacción, ni diagnosticar una gestación dudosa por el proceder de Ascheim, ni despistar en la pantalla una tuberculosis que comienza.

Es forzoso que el maestro se sitúe en un plano de contacto con la realidad y que su esfuerzo máximo tienda a habilitar al médico general para resolver, por sí mismo, el mayor número de situaciones, despertando y orientando su sentido clínico, a beneficio del contacto diario y prolongado con el enfermo.

Pero es indudable que, para lograrlo, faltan enfermos. La creciente progresión de las futuras generaciones médicas, hace necesario, irremediablemente necesario, que se aprovechen para la enseñanza todas las posibilidades instructivas, aun las más modestas. Empiécese por tachar de un plumazo enérgico el escarnio de la llamada enseñanza libre, tal como ahora se concibe, lo que no quiere decir que no haya de dejarse a los alumnos libertad absoluta para realizar su aprendizaje, donde y como quieran, sin otra exigencia que la de que sea efectivo.

Para poder hacer a los alumnos de Medicina, demanda inexorable de un *mínimum* de aptitud teórico-práctica, la Universidad o el Poder que regule la vida de esta Institución, han de dar trato de favor a las Fa-

cultades. No se regatearán los medios para aumentar su eficacia. Sus laboratorios y sus clínicas han de disfrutar, sin aspiraciones utópicas, de una holgura económica que haga olvidar la pasada tacañería. La legislación otorgará las precisas modificaciones para que arcaicos reglamentos no dificulten el acceso de los enfermos a los hospitales clínicos, que por serlo, gozarán del privilegio de capitalidad de la beneficencia del Distrito Universitario en que radiquen.

Y al margen de estas grandes Instituciones médicas universitarias, del mismo modo que al lado de las grandes organizaciones industriales, trabajan los más modestos talleres y fabrican productos de apreciable calidad, se aprovecharán para la enseñanza todas las aptitudes y todas las posibilidades. El Estado ha de ser riguroso en la selección de los que, oficial o privadamente, aspiren a enseñar, exigente en el control de los medios de que disponga y severo en la comprobación de los resultados, que siendo defectuosos, implicarán por este sólo hecho la inhabilitación del docente.

Sólo la posibilidad de que el profesorado rinda el cargo cuando la poca eficiencia de su labor así lo imponga, bastará para que el puesto no se considere como perdurable prebenda, y será forzoso estímulo, si el catedrático no encuentra en sí mismo otros más elevados para cumplir su deber.

Pero es necesario que los que hayan de justipreciar la labor del Maestro estén desvinculados de la Universidad. Bien se me alcanza, que el ideal sería que todos los exámenes y pruebas de aptitud se realizaran por personal no encargado de la función docente. Pero habrían de ser muy grandes las dificultades económicas y de organización de este nuevo sistema, y para obviarlas pue-

de, en parte, renunciarse a él. Lo cual no quiere decir que hayamos de resignarnos a que los exámenes se efectúen del mismo modo que hasta aquí, que más tiene de farsa y arbitrariedad que de sincera tendencia a comprobar seriamente la aptitud del alumno.

Los exámenes deben hacerse por materias y no por asignaturas, siempre ante tribunal de tres o de cinco catedráticos, para eliminar, en lo posible, el factor personal en los juzgadores, y no han de efectuarse sistemáticamente en dos épocas del año, sino que podrán ser escalonados durante el curso y realizarse cuando el estudiante, por creer terminada su preparación en una materia, solicite la correspondiente prueba.

Pero el examen final de la carrera, la prueba que en definitiva ha de habilitar para el ejercicio de la Medicina, y ha de servir, a la vez, para apreciar el rendimiento útil de la Facultad universitaria, ha de sustraerse a la intervención de ésta. Debe estar a cargo de una especial Institución de examinadores, seleccionados con toda garantía entre las más autorizadas personalidades del Cuerpo Médico nacional, que asumirían el honroso papel de depositarios de la confianza pública para empeño de tanta monta, y a la par, realizarían, con estricta justicia, pero también con todo rigor, una permanente inspección de la labor del profesorado.

---

Tales son, brevemente señaladas y sin bajar a detalles que harían esta disertación hartamente enojosa, más de lo que forzosamente ha de ser por la escasa pericia del expositor, las orientaciones que han de darse a la enseñanza de la Medicina en nuestro país. Quizá echéis a faltar, que en esta ya larga perorata, que vuestra paciencia ha soportado con el más benévolo tolerar, no haya ni rozado

siquiera un concepto que en esta emocional etapa que vivimos está en todo momento a flor de labio; ya habréis comprendido que quiero aludir a la disciplina escolar universitaria.

Y apostar no lo hice, porque no puedo descuajar de mí el convencimiento de que más que la dogmática exposición de las frías reglas de una ética docente, ha de llevarnos a vuestro corazón, queridos estudiantes, el ejemplo vivo y fecundo de la labor de todos los días. Queramos o nó, el mundo se transforma, con ritmo, como el de la gravedad, uniformemente acelerado, y en este incesante tornar de los tiempos, sólo hay una perenne virtud que pueda sacar a flote a esta pobre Humanidad, torturada por tantos males del cuerpo y del espíritu: la virtud redentora del trabajo.

Yo estoy cierto de que esta juventud estudiantil, alegre y bulliciosa, porque es ley de vida de sus años mozos, es también la soñada esperanza de todos nosotros; en ella se funde, con el amor de padres, nuestro puro fervor de ciudadanos, anhelantes de una patria mejor. En vosotros, estudiantes de hoy, porque soís jóvenes y porque soís trabajadores, está germinando el porvenir de esta nuestra España que acaba de nacer. Deteneos un momento a pensar, para aumentar vuestras energías, si es histórica vuestra misión, y luego marchad animosos a cumplirla. Y si fuera preciso, para elevaros hasta tocar con la mano el ideal que enciende vuestro espíritu generoso, pisad sin temor sobre nosotros, que vuestro triunfo será el de todos y en bien de la patria no ha de sernos doloroso ningún sacrificio.



X641044290

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6403412682